

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAMAY
SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE JAMAY JALISCO, SIENDO LAS 8:00 SEIS HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAMAY DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, NÚMERO 14 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE JAMAY, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17 PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- | | |
|---|----------------------|
| C. LIC. CARMEN ELIZABETH GÓMEZ BAÑUELOS | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. LIC. MA. GUDALUPE GODÍNEZ FLORES | SECRETARIO |

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL JAMAY, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 15, PÁRRAFO 2; 17, PÁRRAFO 1; Y 21, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.

SEÑALO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

- | | | |
|------------------------------------|----------------------|-----------|
| C. CARMEN ELIZABETH GÓMEZ BAÑUELOS | CONSEJERO | MUNICIPAL |
| | ELECTORAL PRESIDENTE | |
| C. ALEJANDRA CERVANTES GONZÁLEZ | CONSEJERO | MUNICIPAL |
| | ELECTORAL | |
| C. MARIANA MARCELA MEZA QUIÑONES | CONSEJERO | MUNICIPAL |
| | ELECTORAL | |
| C. EDUARDO ALAN TRUJILLO ALCALÁ | CONSEJERO | MUNICIPAL |
| | ELECTORAL | |

Ma. Guadalupe G.F. Alejandra Cervantes Olan D-59B

C. ENRIQUE RICARDO AVALOS ZAVALA

CONSEJERO
ELECTORAL

MUNICIPAL

C. RUTH ALEJANDRA SILVA GODINEZ

ASESOR DE ACTAS

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JHADRÁ JASMIN JERALDI BRISEÑO MEDINA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. JOSÉ MA. CORTÉS CORTÉS

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. FRANCISCO ANTONIO CHIMAL GARCIA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEL TRABAJO.

C. PAULINA JIMÉNEZ LÓPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

C. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ LOMELÍ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO HAGAMOS.

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA SECRETARIA HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAMAY CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIA, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 23 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

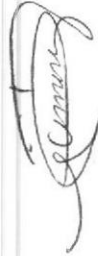

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Handwritten notes on the right margin:
Ma. Guadalupe G.F.
Alfonso Olam DSGF

- 
- 
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE PARA REALIZAR EL COMPUTO MUNICIPAL
 4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA OCHO DE JUNIO DE 2021
 5. EXPLICACION DE LA PRESIDENTA SOBRE LA DEFINION DE VALIDEZ O NULIDAD DE LOS VOTOS.
 6. COMPUTO PARA LA ELECCION DE MUNICIPES.
 7. ELABORACIÓN Y FIRMAS DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
 8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO DEL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCION.




EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.

DECLARACION FORMAL DE INSTALACION DE SESION ESPECIAL CON CARÁCTER D EPERMANENTE PARA LA REALIZACION DECOMPUTO DISTRITAL



EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA REALIZACION DE COMPUTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 166, 168 PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÓ A ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAMAY EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.






ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO

INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA OCHO DE JUNIO DE 2021

Me permito informar a los miembros de este Consejo Municipal Electoral de Jamay que conforme al artículo 45, inciso g) de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos



políticos ante los grupos de trabajo.

En tal virtud se informa que de las acreditaciones y sustituciones, los representantes de partidos políticos se constituyeron de la siguiente manera:

Partido Político	Representante acreditado	Equipo de trabajo
		Equipo #1
Partido Revolucionario Institucional	José María Cortés Cortés	Mariana Marcela Meza Quiñones
Partido Hagamos	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	Enrique Ricardo Avalos Zavala
Partido del Trabajo	Francisco Antonio Chimal García	Juan Pablo Corona González
		Equipo #2
Partido Movimiento Ciudadano	Leticia Hernández López	Alejandra Cervantes González
Partido Encuentro Solidario	Miriam Edith Godínez	Eduardo Alan Trujillo Alcalá
		Ruth Alejandra Silva Godínez

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

PUNTO NÚMERO CINCO.

EXPLICACION DE LA PRESIDENTA SOBRE LA DEFINICION DE VALIDES O NULIDAD DE LOS VOTOS CONSEJEROS, CONSEJERAS, REPRESENTANTES DE PARTIDO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON EL OBJETO FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO RESERVADO, BUSCANDO ATENDER SIEMPRE A LA INTENCIONALIDAD DE LA VOLUNTAD DEL ELECTOR EN EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, IMPLEMENTA EL "CUADERNILLO DE CONSULTA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES" QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN ILUSTRADA DE LOS CASOS EN QUE LOS VOTOS DEBEN CONSIDERARSE VÁLIDOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS EN QUE DEBAN SER CALIFICADOS COMO NULOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 305 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, 288 Y 291 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO PRECEDENTES DICTADOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MISMO QUE SERVIRÁ DE GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, SE CONSIDERA VOTO VÁLIDO AQUEL EN EL QUE EL ELECTOR HAYA MARCADO UN SOLO RECUADRO EN EL QUE SE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO INDEPENDIENTE; EL QUE SE MANIFIESTE ANOTANDO UN NOMBRE CON APELLIDO O APELLIDOS DEL CANDIDATO REGISTRADO EN EL ESPACIO PARA CANDIDATOS NO REGISTRADOS O AQUEL EN EL QUE EL ELECTOR HAYA MARCADO MÁS DE UN RECUADRO EN LOS QUE SE CONTIENEN DOS O TRES EMBLEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE COALICIÓN ENTRE SÍ.

ES VOTO NULO AQUEL EXPRESADO POR UN ELECTOR EN UNA BOLETA DEPOSITADA EN LA URNA, SIN QUE HUBIERA MARCADO NINGÚN CUADRO QUE CONTENGA EL EMBLEMA DE UN PARTIDO POLÍTICO; CUANDO EL ELECTOR MARQUE DOS O MÁS CUADROS SIN QUE EXISTA COALICIÓN ENTRE LOS PARTIDOS CUYOS EMBLEMAS HAYAN SIDO MARCADOS; O EN SU CASO, AQUEL EMITIDO EN FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA COMO VOTO VÁLIDO.

PUNTO NUMERO SEIS.

COMPUTO PARA LA ELECCION DE MUNICIPES

Handwritten notes and signatures on the right margin:
2564
Olean
Alfons
Ma. Guadalupe G.F.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
Carmen
MCP
Cifra
Fico

SIENDO LAS 12 HORAS CON 06 MINUTOS SE ABRE EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, PARA RECUENTO SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 1642 CONTIGUA 1 DE 5 PAQUETES DE RECUENTO, SIENDO LAS 13:54 SE TERMINA EL RECUENTO CON EL PAQUE ELECTORAL DE LA CASILLA 1646 BASICA.

PUNTO NUMERO SIETE

ELABORACION DE Y FIRMAS DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL (SE ANEXA ACTA)

PUNTO NUMERO OCHO

FIJACION EN EL EXTERIOR DE LA SEDE DEL CONSEJO EL CARTEL CON LOS RESULTADOS DE LA ELECCION. (SE ANEXA FOTOGRAFIA)

CONSTE.

C. CARMEN ELIZABETH GÓMEZ BAÑUELOS
CONSEJERO PRESIDENTE

C. MA. GUADALUPE GODÍNEZ FLORES
SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

C. ALEJANDRA CÉRVANTES GONZÁLEZ
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. MARIANA MARCELA MEZA QUIÑONES
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. EDUARDO ALAN TRUJILLO ALCALÁ
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. ENRIQUE RICARDO AVALOS ZAVALA
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

C. RUTH ALEJANDRA SILVA GODINEZ


CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**C. JHADRÁ JASMIN JERALDI BRISEÑO
MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**


**C. JOSÉ MA. CORTÉS CORTÉS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. FRANCISCO ANTONIO CHIMAL GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**


**C. PAULINA JIMÉNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**


**C. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ LOMELÍ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO HAGAMOS**


**C. MIRIAM EDITH GODÍNEZ PADILLA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL.